



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Fecha de Elaboración: 18-oct-24

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

Consecutivo por Área: RN/0168/2024

RUC:

Oficina de Representación Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Morales, Juárez, Edgardo

Oficio de Comisión: PFFA/12.2.1/0484-2024

Periodo: 17 de octubre de 2024

Lugar: Municipio de Ocoatepec, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Asistencia a la Mesa de Trabajo para la Protección y Conservación de los Bosques de los Municipios de Tapalapa, Ocoatepec, Coapilla, Pantepec y Copainala, Chiapas.

SINTESIS: El día 17 de octubre de 2024, se asistió a la Mesa de Trabajo para la Protección y Conservación de los Bosques de los Municipios de Tapalapa, Ocoatepec, Coapilla, Pantepec y Copainala, conformado por la SEMARNAT, PROFEPA, SEMAHN, PAECH y Fiscalía Ambiental. Para dar seguimiento a los compromisos contraídos el pasado 12 de septiembre de 2024. Donde los municipio antes mencionados dieron a conocer su problemática ambiental.

CONCLUSIÓN: Los acuerdos contraídos por las instituciones son: Atender la problemática ambiental, protección en la flora y fauna, tala inmoderada, áreas protegidas, reservas ecológicas, manejo de residuos y solución de escases del agua en temporada de estiaje en los municipios; de manera coordinada interinstitucionalmente en base a las capacidades de cada municipio. Llevar a cabo operativos forestales en la zona para la atención de ilícitos ambientales para este mes, así mismo en la vía preventiva brindar cursos de capacitación para fortalecer las capacidades de los Avuntamiento Municipales.

RESULTADOS OBTENIDOS: La participación e interes de los municipios de Tapalapa, Ocoatepec, Coapilla, Pantepec y Copainala, por la protección de sus recursos naturales.

CONTRIBUCIÓN: La atención de las diversas dependencia involucradas en la problemática de la tala clandestina y protección de sus recursos naturales.

Atentamente Lic. Edgardo Morales Juárez Comisionado

Vo.Bo. Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	29132
FECHA	23/10/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **EDGARDO MORALES JUAREZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO** II.4.-RFC **MOJE820720HG8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ocoatepec Chiapas	17/10/2024	17/10/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	325.00

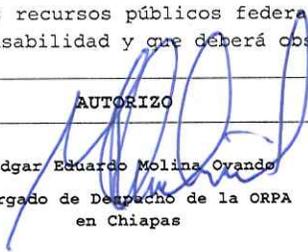
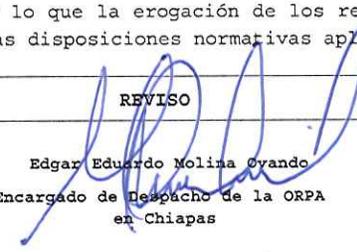
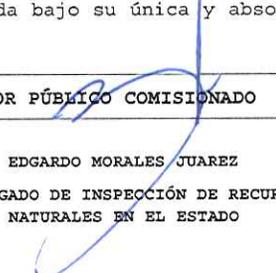
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTENCIA A LA MESA DE TRABAJO PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS BOSQUES DE LOS MUNICIPIOS DE TAPALAPA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>EDGARDO MORALES JUAREZ SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO</p>
---	---	---



Página 1 de 1

Oficio No. PFFPA/12.2.1/0484/2024
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de octubre de 2024

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO
DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **17 de octubre del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de asistir a la Mesa de Trabajo Para la Protección y Conservación de los Bosques de los Municipios de Tapalapa, Ocotepec, Coapilla, Pantepec y Copainalá, misma que se llevara a cabo a las 11 horas en el Ayuntamiento de Ocotepec, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

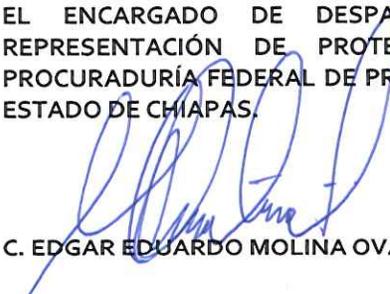
Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.


C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.C.P. Archivo/Expediente.
F'EEMO*L'EMJ*